



**ADICION Y PRORROGA No.001 A CONTRATO No. 195-2024 Y CO1.PCCNTR.6894988, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP E INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S**

**CONTRATANTE:** INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP.

**CONTRATISTA:** INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S

**OBJETO:** DISEÑO Y DESARROLLO, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACION, PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y VISITANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

**VALOR:** DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$279.867.300.00) M/CTE

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** UN (01) MES

**VALOR ADICIÓN:** SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$74.730.600.00) MCTE.

**PLAZO A ADICIONAR:** QUINCE (15) DIAS

**VALOR TOTAL:** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$354.597.900.00).MCTE

Entre los suscritos **CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**, identificado con C.C. No. 18.009.091 expedida en San Andrés Isla; mayor de edad, vecino de esta ciudad, en su calidad de Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, según consta en Acuerdo No. 024 del 09 de junio de 2023 y acta de posesión No. 014 del 5 de julio de 2023, emitida por el Consejo Directivo, es un establecimiento público de carácter oficial del orden nacional con domicilio en la Ciudad de San Andrés Isla, para representar a esta institución, que presta sus servicios de educación superior, creado mediante Decreto de 1988, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, numeral 3, literal) y de conformidad con los literales c y d del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el procedimiento de mínima cuantía y cumplida la normatividad que rige la Contratación Estatal, especialmente en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2022, y por la otra, **IORELA DE JESUS PARDO CORONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.047.427.220, quien obra como representante legal de **INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S**, empresa identificada con el Nit. 901267386-2, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido



celebrar la presente ADICION Y PRORROGA 01 al contrato No. 195 de 2024 Y CO1.PCCNTR.6894988, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

A). Que el día once (11) de octubre de 2024 se celebró entre las partes el contrato 195 de 2024 Y CO1.PCCNTR.6894988, cuyo objeto es: **DISEÑO Y DESARROLLO, ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACION, PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIONES, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y VISITANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA.** B). Que el día dieciséis (16) de octubre de 2024, se dio inicio a la ejecución del contrato. C). Que mediante escrito del siete (07) de noviembre de 2024 el supervisor solicitó una adición al contrato, con el fin de continuar con la prestación del servicio. D) Que el Supervisor del Contrato solicita al Rector de la Institución proceda a estudiar la posibilidad de adicionar recursos al contrato inicial por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$74.730.600.00) MCTE.**, valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° CDP 35124 del 04 de septiembre de 2024 y se solicita adicionar el plazo de **QUINCE (15) DIAS**, porque en su requerimiento el supervisor informa que: *"Debido a que se requiere adquirir más insumos necesarios y que se encuentran dentro de los elementos y condiciones técnicas establecidas, en el contrato a adicionar para la institución como lo son adquisición de servidores, tarjeta de proximidad de control de acceso, cinta de color YMCKO, cinta negra K, kit de limpieza de impresora, reata marcada en sublimación y porta carnet, mantenimiento y cambio de baterías para UPS, esta adición permitirá que la institución tenga a su disposición los suministros antes mencionados para el correcto funcionamiento de las actividades académicas, a la vez que se adaptan a las nuevas demandas"* E) Que la presente adición no supera el cincuenta (50%) del valor inicial ni genera modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato número 195- 2024 Y CO1.PCCNTR.6894988. F) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes convienen suscribir la presente adición y prórroga No. 01 al contrato No. 195 de 2024, en los términos que se contemplan en las siguientes cláusulas:

**PRIMERO:** Adicionar recursos al contrato 195-2024 Y CO1.PCCNTR.6894988 por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$74.730.600.00) MCTE**

**SEGUNDO:** El valor total del contrato queda en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$354.597.900.00).MCTE**

**TERCERO:** El contratista en virtud de la presente edición y prórroga se obliga a ampliar las garantías constituidas en el contrato principal N° 195 de 2024 Y CO1.PCCNTR.6894988, en relación al valor asegurado.

**CUARTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás estipulaciones contenidas en el Contrato No. 195 de 2024 Y CO1.PCCNTR.6894988 continúan vigentes.

**QUINTO: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN:** Acordado el objeto se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere del registro presupuestal correspondiente por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$74.730.600.00) MCTE**, y la aprobación de las garantías.



**SEXTO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO ADICIONAL:** solicitud de adición del supervisor del contrato N° 195 de 2024 Y CO1.PCCNTR.6894988 con fecha siete (27) de noviembre 2024.

Para constancia se firma en San Andrés, Isla, a los catorce (14) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

EL INFOTEP

**CHARLES GALLARDO HUMPHRIES**  
RECTOR

EL CONTRATISTA

**INGENIERIA INTEGRADA FCN S.A.S**  
Nit 901267386-2  
**IORELA DE JESUS PARDO CORONADO**  
C.C 1.047.427.220  
Rep. Legal

EL SUPERVISOR

**JAIER ENRIQUE LORA BALCAZAR**

Profesional área de sistemas

En señal de conocimiento y aceptación de sus obligaciones

Proyecto: Roberto González Guerrero / Abogado Contratista  
Revisó: Andrés Avelino Meza Villarreal / Vicerrector Administrativo y Financiero  
Aprobó: Charles Gallardo Humphries / Rector

Handwritten marks and scribbles, possibly including the number '12' and some illegible characters.